

12369

ENERCITY S.A.

Quito, 16 de julio del 2015

Señor Ingeniero
JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERCITY S.A.** en sesión celebrada el día de hoy,, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por usted en ausencia del Gerente General.

Los demás deberes y atribuciones se encuentran en los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el 20 de Marzo del 2013, en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, del Dr. Marco vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 03 de Mayo del 2013.

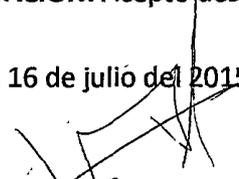
Atentamente.-



Francisco Javier Navarro Lecaro
Gerente General

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía Encercity S.A.

Quito, 16 de julio del 2015



JORGE DAVID GALARZA ARIZAGA
C. C. #171447348-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERCITY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA ARIZAGA JORGE DAVID
IDENTIFICACIÓN	1714473483
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1599 DEL: 03/05/2013 NOT. 21 DEL: 20/03/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

JML
MLC